

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA INDIVIDUAL (EPI)**

R-613 Dirección General de Información en Salud											
3	GF	FN	SF	PG	AI	PP	PI	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	PMP	SITUACIÓN
3								Dirección General de Información en Salud	Asesorar y evaluar la supervisión de los criterios y procedimientos de captación, producción y difusión de la información estadística y su corresponsabilidad con las disposiciones contenidas en las leyes generales en materia de salud y de información estadística y geográfica.		
3								DESARROLLO SOCIAL			
3								SALUD			
3	2	1	4					Rectoría del Sistema de Salud			
3	2	1	4	0				Sin Programa			
3	2	1	4	0	2			Servicios de apoyo administrativo			
3	2	1	4	0	2	M001		Actividades de apoyo administrativo	Mantener actualizados los instrumentos organizacionales y administrar los recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento de las áreas sustantivas.		
3	2	1	4	0	2	M001	AD01	Otorgar apoyo administrativo y sustantivo	Coordinar y organizar la administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados a la unidad administrativa en forma eficaz y transparente, así como apoyar logísticamente a las diferentes áreas de la Dirección General	Actividades Autorizado	
3	2	1	4	0	2	M001	1800	Servicios Personales	No Aplica	Actividades Autorizado	
3	2	1	4	0	14	P012		Sistema Nacional de Salud organizado e integrado	Contar con servicios de salud de calidad que garantice su efectividad, eficiencia y sean seguros para la población.		
3	2	1	4	0	14	P012		Calidad en Salud e Innovación	Generar la información estadística en salud, diseñar y establecer métodos para la recolección y análisis de la información que requieran las unidades administrativas de la Secretaría, otras dependencias y entidades del Sistema Nacional de Salud	Procesos Autorizado	
3	2	1	4	0	14	P012	CL19	Sistema Nacional de Información en Salud	No Aplica	Actividades Autorizado	
3	2	1	4	0	14	P012	1800	Servicios Personales	No Aplica	Actividades Autorizado	
3	2	1	4	0	14	P012	SB01	Pago de servicios básicos (presupuesta DGRMSG y paga la UR)	No Aplica	Actividades Autorizado	
3	2	1	4	0	14	P012	SB02	Pago de servicios básicos (presupuesta y paga la UR)	No Aplica	Actividades Autorizado	

13	2	1	4	0 14	P012	SC02	Servicios de comunicación	No Aplica	Actividades	Autorizado
13	2	1	4	0 14	P012	SD01	Servicios de difusión	No Aplica	Actividades	Autorizado
13	2	1	4	0 14	P012	ST01	Pago de servicios de telecomunicación	No Aplica	Actividades	Autorizado
13	2	1	4	0 14	P012	SU01	Pago de servicios subrogados (presupuesta DGRMSG y paga la UR)	No Aplica	Actividades	Autorizado
13	2	1	4	0 14	P012	SU02	Pago de servicios subrogados (presupuesta y paga la UR)	No Aplica	Actividades	Autorizado
13	2	1	4	0 14	P012	SU03	Pago de servicios subrogados (presupuesta y paga DGRMSG)	No Aplica	Actividades	Autorizado
13	2	1	4	0 21			Sistema de Protección Social en Salud consolidado estratégicamente		Actividades	Autorizado
13	2	1	4	0 21	P012		Calidad en Salud e Innovación	Contar con servicios de salud de calidad que garantice su efectividad, eficiencia y sean seguros para la población.		
13	2	1	4	0 21	P012	IE03	Información en salud para la toma de decisiones	Fortalecimiento de la investigación, capacitación y evaluación de los sistemas de información en salud mediante la incorporación de nuevas tecnologías, soluciones y desarrollos.	Procesos	Autorizado
13	2	1	4	0 21	P012	IE05	Implementación del Expediente Clínico Electrónico	Dirigir, coordinar y normar las acciones que permitan implementar el expediente clínico electrónico y su plataforma de interoperabilidad nacional.	Procesos	Autorizado

19/07/2010